DIARIO DE SEVILLA
SEVILLA
01/07/13
Prensa: Diaria
Tirada: 22.133 Ejemplares
Difusión: 16.849 Ejemplares
Cód: 72025852
Página: 16
Sección: LOCAL Valor: 880,00 € Área (cm2): 210,7 Ocupación: 22 % Documento: 1/1 Autor: R. P. Núm. Lectores: 71000

TRANSPORTES PÚBLICOS

Entra en vigor la subida en los billetes del Consorcio

● Los autobuses de la Junta, la Diputación y los municipios se encarecen desde hoy más de un 3%

R. P.

Hoy entra en vigor el incremento del 3,056% aprobado por el Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Sevilla, participado por la Junta de Andalucía, la Diputación y los 45 municipios adheridos a él, para el conjunto de sus tarifas, así como los nuevos horarios correspondientes al periodo estival. Ambas medidas entran en vigor después de que el Consorcio Metropolitano de Transportes actualizase ya sus tarifas al comenzar 2013 y haya consumado un ajuste a la baja en 21 de sus 56 conexiones.

El pasado 8 de abril, como es sabido, el Consorcio Metropolitano de Transportes culminó un ajuste a la baja emprendido semanas atrás sobre un total de 21 de sus 56 conexiones. A través de estas reducciones de horarios en 21 líneas regulares de autobús, el Consorcio pretende contrarrestar, según esgrime la Consejería de Fomento y Vivienda como socio mayoritario de la entidad, una deuda de más de nueve millones de euros. Esta deuda, según la Consejería, deriva de la caída del número de viajeros y del impago de cuotas en el que incurriría buena parte de los 45 municipios consorciados.

Según esta revisión promovida por el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, el billete sencillo sin saltos pasa de 1,35 euros a 1,40 euros, el billete sencillo con un salto de zona pasa de 1,5 euros a 1,55 euros, el de dos saltos sube de 1,60 a 1,65 euros y el billete sencillo con el máximo de cinco saltos pasa de 3,35 euros a 3,45 euros. En el caso de viajes realizados con la tarjeta del propio Consorcio Metropolitano, el precio de un trayecto sin saltos pasa de 0,92 euros a 0,95 euros, el trayecto con un salto pasa de 0,96 euros a 0,99 euros y el trayecto con el máximo de cinco saltos pasa de 2,83 euros a 2,91 euros. Estas nuevas tarifas, así, entran en vigor este lunes junto a los nuevos horarios programados para la red de líneas para el periodo estival, que pueden ser consultados en el siguiente enlace: *http://www.consorciotransportessevilla.com//atencionusuario/avisos/20130619_avisos_verano.php*